

**ACTA 335ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura de 335ª Sesión Extraordinaria.	02
• Punto Uno, Elección Presidente del Consejo Regional.	02
• Punto Dos, Cuenta anual señor Presidente Consejo Regional.	04
• Resumen de Acuerdos 335ª Sesión Extraordinaria.	14
• Certificaciones.	14

En ANTOFAGASTA, a 20 de diciembre de 2019, siendo las 10:50 horas se da inicio a la 335ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme a la Ley 19.175 para ausencia a la sesión el señor Consejero Regional, don Gonzalo Dantagnan Vergara.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Gobernadora Provincial de Tocopilla, doña Daniela Vecchiola Riquelme.
- Alcalde de la I. Municipalidad de Taltal, don Sergio Orellana Montejo.
- Jefe Segunda Región Policial, Prefecto Inspector Claudio González Hofstetter.
- Defensora Penal Pública, doña Loreto Flores Tapia.
- Representantes de las Fuerzas Armadas.
- Secretarios Regionales Ministeriales.
- Directores Regionales de Servicio.
- Directivos Gobierno Regional de Antofagasta.
- Adjudicatarios de fondos concursables F.N.D.R. 2 %.
- Invitados especiales.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, saluda a los asistentes y abre la sesión.

PUNTO UNO, ELECCIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta a sus colegas por los candidatos y/o candidatas propuestos para ocupar el cargo de Presidente del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone a la Consejera Regional, Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, propone al Consejero Regional, Jorge Espíndola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que es necesario llevar a efecto la votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que esta vez apoyará a una mujer y vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por el Consejero Regional Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, vota por Jorge Espíndola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta de quorum y que es necesario desarrollar una segunda votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por el Consejero Regional Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, vota por Jorge Espíndola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, explica que no hay acuerdo por falta de quorum y que es necesario desarrollar una tercera y última votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por el Consejero Regional Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, vota por Jorge Espíndola

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** afirma que tampoco hay acuerdo por falta de quorum.

Se inicia una pausa, siendo las 11:00 horas.

Se finaliza la pausa, siendo las 11:50 horas.

PUNTO DOS, CUENTA ANUAL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

El señor **MAESTRO DE CEREMONIA**, da la bienvenida a los asistentes a la sesión de pleno y saluda a las autoridades presentes en el salón. Luego invita a los presente a entonar el himno nacional.

Himno nacional

El señor **MAESTRO DE CEREMONIA**, hace referencia a la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional que indica en letra k) del artículo 30 ter que "*corresponderá al presidente del consejo regional dar cuenta pública, en el mes de diciembre de cada año*". Luego, ofrece la palabra al señor Presidente para que entregue su cuenta.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, expone en detalle Cuenta Pública Año 2019.

"Buenas días a todas y todos.

Quisiera agradecer vuestra asistencia a esta Cuenta Pública, que me toca rendir en mi condición de Presidente Accidental del Consejo Regional de Antofagasta. Ha sido un gran privilegio y mejor experiencia, el haber tenido la oportunidad de presidir este importante cuerpo colegiado, cuyas decisiones resultan tan relevante para el desarrollo de nuestros territorios.

Para muchos de nosotros, es nuestro segundo año de gestión. Donde el saber escuchar y tener la disposición para aprender ha sido fundamental a la hora de tomar decisiones. En este contexto, la experiencia de aquellos Consejeros y Consejeras que vienen de procesos anteriores ha resultado ser invaluable para entender la dinámica y buscar los

mejores resultados para nuestra gente, motivo por el cual agradezco a cada uno de mis colegas por su aporte y apoyo en la gestión del Consejo Regional.

Estamos ciertos de que tenemos temas pendientes. Estamos ciertos de que necesitamos seguir fortaleciendo nuestra institucionalidad como Consejo Regional y sobre todo nuestra validación social, más allá del voto. Es por ello que nos mantenemos expectantes y desafiantes frente al fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y a la necesaria descentralización, que hoy más que nunca resulta imperiosa para poder construir una región armónica y equitativa.

Debemos mantenernos atentos al rol que debemos asumir como Consejeros y Consejeras Regionales, ya no basta el análisis y la priorización de proyectos, programas o estudios. Hoy debemos diseñar las fórmulas y formas de hacer que nuestra ciudadanía participe activamente y porque no decirlo, de manera vinculante en el desarrollo local y regional. Para ello llamamos a nuestros Alcaldes y Alcaldesas a fortalecer los presupuestos participativos a nivel comunal y validar los proyectos que apunten al desarrollo de los territorios. Esto no es cogobierno, esto es la verdadera forma de hacer participación ciudadana, de manera tal que las respuestas no se creen con ausencia de los beneficiarios, sino que con su presencia y activa participación.

Reitero y acojo lo que se ha mencionado en cuentas anteriores. El Consejo Regional es el llamado a expresar las voces y a hacer sentir las necesidades de la ciudadanía, pero con una participación real y efectiva. Somos por legitimidad social los llamados a cumplir este rol.

Hoy más que nunca, quiero invitar a todos los actores de nuestra región a construir una sociedad más participativa, más inclusiva, más justa y más solidaria. Amparada e inspirada en un sólo gran objetivo como lo es el desarrollo y la mejor calidad de vida de todos nuestros habitantes. Que las voces del territorio no se apaguen, sino que se multipliquen con nuestra gestión y nuestra responsabilidad como sus representantes.

El trabajo del Consejo Regional, se basa en la importante labor que se desarrolla al interior de cada comisión. Esto resulta relevante, porque es allí es donde se revisan las iniciativas de inversión que son presentadas por el Ejecutivo del Gobierno Regional, provenientes de los municipios, ministerios, direcciones regionales, universidades y organizaciones comunitarias, entre otros. Su relevancia radica en el análisis estratégico que realizan las comisiones, para obtener su priorización, apuntando siempre al interés superior de nuestra región y el bienestar de las personas.

Para lograr nuestra tarea y poder ejecutar nuestro presupuesto regional año 2019, hemos realizado 28 sesiones de pleno del Consejo Regional y 224 sesiones de análisis y evaluación de las comisiones respectivas. El resultado ha sido dar prioridad a aquellas iniciativas que apuntan al desarrollo de nuestros territorios y a mejorar la calidad de vida de nuestra gente y de una u otra forma, apoyar el sueño de construir una mejor región.

Es así como la Comisión de Obras Públicas y Transporte, presidida por la Consejera Regional Sandra Pastenes Muñoz e integrada por la Consejera Regional María Eugenia Ramírez Díaz y los Consejeros Regionales Eslayne Portilla Barraza, Jorge Espíndola Toroco, Luis Parraguez Ochoa y el ex Consejero Regional Mario Acuña Villalobos, potenció -al igual que el año pasado- sus esfuerzos en analizar y concretar las iniciativas necesarias para fortalecer la conectividad regional, financiar obras

aluvionales para reducir riesgos para las personas y modernizar la movilidad urbana de nuestras comunas.

Es destacable el hecho que esta comisión haya enfatizado en materias de importancia regional como son:

- Los recursos hídricos, toda vez que resulta estratégico el poder contar con una política regional en estas materias y es por ello que ha impulsado al Ejecutivo para que se cree la Mesa Regional de Recursos Hídricos, donde puedan concurrir todos los actores y conocer de parte de éstos sus inquietudes, demandas y anhelos al respecto y transformarlos en elementos estratégicos para la gestión del agua.
- El análisis de asignación de inmuebles fiscales para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de nuestra región con la revisión de 79 solicitudes.
- Impulsar que los recursos provenientes del TranSantiago sean invertidos en la renovación de un transporte público sostenible e inclusivo, pero que también esta inversión se exprese en un mejor servicio por parte de los taxibuses y colectivos, en especial para nuestros estudiantes, adultos mayores y discapacitados.

A su vez, la Comisión de Salud y Medio Ambiente, presidida por el Consejero Regional Ricardo Díaz Cortés e integrada por las Consejeras Regionales Sandra Pastenes Muñoz y María Eugenia Ramírez Díaz y los Consejeros Regionales Guillermo Guerrero Tabilo y Atilio Narváez Páez, realizó diversas gestiones en temas de salud, en especial en materia oncológica, donde se trabajó con el Director del Centro Oncológico Norte, quien finalmente expuso ante el Pleno del Consejo Regional los resultados de los diversos estudios asociados a esta patología, teniendo en consideración que el cáncer es la principal causa de muerte en la Región de Antofagasta, ubicándola en primer lugar a nivel nacional y dentro del primer grupo a nivel mundial. Hay que señalar que lamentablemente sólo un tercio de los pacientes logran superar esta enfermedad. A partir de esta dura realidad, cobra importancia vital el Centro Oncológico Norte que atiende a pacientes desde Arica hasta Copiapó.

Pero aquí se nos produce un contrapunto, que ha sido atendido por el Consejo Regional a instancias de la comisión y que tiene que ver con los escasos recursos que ha comprometido el nivel central en el Plan Nacional del Cáncer, para con la región, que alcanza apenas los ciento setenta millones de pesos (M\$170.000.-). Esto obligó a sostener reuniones el señor Ministro de Salud y otras autoridades del sector, logrando un compromiso de trece mil millones de pesos (M\$13.000.000.-) para cubrir el déficit en el presupuesto sectorial de operación del Servicio de Salud, que esperamos que efectivamente se refleje a la brevedad, así como la presencia del señor Ministro en el Consejo Regional.

Se ha mantenido una permanente alerta en lo ambiental y es por ello que a instancias de los 86 pronunciamientos ambientales realizados por esta comisión, se le ha permitido al Consejo Regional tomar decisiones estratégica en la construcción de una región que sea capaz de compatibilizar el crecimiento económico con el desarrollo, teniendo como referencia única y permanente a las personas.

Mientras que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, presidida por la Consejera Regional Andrea Merino Díaz e integrada por las Consejeras Regionales Sandra Berna Martínez y Katherine San Martín Sánchez y los Consejeros Regionales Eslayne Portilla Barraza y Patricio Tapia Julio, tal como fue planteado desde el inicio de

su gestión, estableció como uno de sus principales objetivos, afrontar la escasez de iniciativas de infraestructura educacional, con el objetivo de mejorar el estándar de atención para las alumnas y alumnos de la región y aumentar la cobertura de matrícula, para ello desarrollo una serie de actividades en la consecución de este importante desafío, tales como:

- Mesa de Educación, propuso su creación con la participación de distintas entidades públicas cuyo fin fue el de coordinar instancias y realizar gestiones que permitieran incentivar la planificación de la inversión regional, la formulación de iniciativas en el área educación y especialmente el impulso de programas para apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Proponer la aprobación por parte del Consejo Regional de aquellas iniciativas que permitieran la conservación de distintos establecimientos educacionales municipales de nuestra región altamente carenciados.
- Plan de visitas a comunas, con la finalidad de apoyar las gestiones de cada municipio, teniendo un contacto estrecho con los equipos técnicos y por supuesto con visitas a terreno a los establecimientos educacionales que presentan necesidades en compañía de los equipos directivos y los Centros Generales de Padres.
- Impulso de iniciativas en materias con alto potencial como la astronomía, aprovechando las ventajas que posee la segunda región, con una mirada que permita fomentar el turismo astronómico como una nueva forma de generar emprendimientos.

Por su parte, la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, presidida por la Consejera Regional Mirta Moreno Moreno e integrada por las Consejeras Regionales Sandra Berna Martínez y Alejandra Oliden Vega y los Consejeros Regionales Gonzalo Dantagnan Vergara y Dagoberto Tillería Velásquez, concentró su gestión en proponerle al Consejo Regional iniciativas que apuntaron al traslado de personas de comunas que presentan altas carencias. También, se apoyó el financiamiento de programas que desarrolla el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y finalmente se continuó con el apoyo a Bomberos con equipamiento para que puedan desarrollar su importante labor en las mejores concisiones posibles.

A su vez, la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, presidida por el Consejero Regional Patricio Tapia Julio e integrada por e integrada por la Consejera Regional Mirta Moreno Moreno y los Consejeros Regionales Gonzalo Dantagnan Vergara, Ricardo Díaz Cortés, Luis Parraguez Ochoa y el ex Consejero Regional Mario Acuña Villalobos, en coordinación con las instituciones de apoyo al fomento productivo, gestionó las inversiones necesarias para atender las demandas regionales, propiciando con estos recursos el fortalecimiento y creación de condiciones para incrementar la competitividad de los productores de nuestra región, según lo siguiente:

- Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, a través de subsidios, en particular para aquellas que se han visto afectadas ya sea por catástrofes naturales propias de nuestro territorio o por perturbaciones de orden público.
- Desarrollo del sector pesquero artesanal, fomentando y potenciando las capacidades productivas, comerciales y otorgando mayores oportunidades a los sindicatos de pescadores de las comunas costeras de la región.

- Programas de fomento al riego, que permitieron la adecuada administración con el propósito de aumentar la cantidad de agua para regadío. A través de estos programas, se bonificaron a comunidades y asociaciones de agricultores de la región.
- Fomento y desarrollo del turismo, se aprobaron por parte del Consejo Regional los recursos necesarios para financiar el "Plan Regional de Turismo Sustentable de la Región de Antofagasta", instrumento que guiará la planificación estratégica del sector hasta el año 2027.
- Programa de "Fomento y fortalecimiento de la pequeña minería Región de Antofagasta", que fue finalmente aprobado por el Consejo Regional, permitiendo que este vital sector de nuestra economía, pueda asegurar la vida e integridad de los trabajadores y a su vez desarrollar nuevos proyectos que mejoren la productividad a través de la aplicación de nuevas tecnologías.

Mientras que la Comisión de Vivienda, presidida por la Consejera Regional Katherine San Martín Sánchez e integrada por la Consejera Regional Alejandra Oviden Vega y los Consejeros Regionales Jorge Espíndola Toroco, Guillermo Guerrero Tabilo, Atilio Narváez Páez y Dagoberto Tillería Velásquez, fortaleció las gestiones en el marco del convenio "Más Viviendas y Mejores Barrios", que más allá de proporcionar el acceso a la casa propia, ha contribuido a la materialización de soluciones habitacionales de calidad, logrando un desarrollo más equitativo en los territorios y facilitando a las familias más vulnerables, de clase media y emergente, el acceso a una solución habitacional y con ello aumentar el bienestar de los habitantes de nuestra región

Más de diez mil setecientos millones de pesos (M\$10.700.000.-) son los recursos invertidos por parte de este Consejo Regional, durante este año 2019, y han permitido disponer de financiamiento para habilitar terrenos y con ello facilitar la construcción de barrios y disminuir el déficit habitacional en nuestra región, por lo que hoy podemos decir que gracias a este importante acuerdo la Región de Antofagasta cuenta con las siguientes cifras:

- 874 viviendas terminadas y entregadas.
- 3.159 viviendas en ejecución.
- 709 viviendas próximas a iniciar sus obras.

A lo que debemos adicionar la cuantiosa inversión aprobada para obras de urbanización en el sector de La Chimba e inversiones en canalización de vías aluvionales de modo de proteger a las personas y sus bienes.

Finalmente, la Comisión de Gestión y Régimen Interno, presidida por la Consejera Regional Sandra Pastenes Muñoz e integrada por las Consejeras Regionales Andrea Merino Díaz, Mirta Moreno Moreno y Katherine San Martín Sánchez y los Consejeros Regionales Ricardo Díaz Cortés y Patricio Tapia Julio, se enfocó en la necesidad de proponer al Ejecutivo la actualización de diversos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial pero que potencien el accionar del Gobierno Regional por sobre los intereses sectoriales. Además, continuó con la tarea de hacer que el Consejo Regional continúe siendo una estructura de alta eficiencia, fuerte y consolidada. Esto se entiende, como la única forma de hacer sentir la voz de la región ante los niveles centrales, que por lo general se encuentran en absoluta falta de sintonía con lo que realmente sucede en las regiones. La mayor y mejor demostración es lo difícil que resulta la discusión presupuestaria para obtener recursos adecuados para el desarrollo de nuestra región, considerando todo nuestro aporte al erario nacional.

Como siempre, quisiera destacar el apoyo brindado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional a nuestro trabajo. Su dedicación, compromiso y profesionalismo nos ha permitido contar con elementos relevantes que han colaborado significativamente a la toma de decisiones.

Esta cuenta pública, que representa la gestión que hemos desarrollado durante el año 2019 y en atención a los recientes acontecimientos vinculados a las movilizaciones y demandas sociales, nos pone en estado de alerta para acercarnos muchos más a nuestra gente, para conocer más de cerca sus necesidades y de una u otra forma, hacer llegar a las autoridades locales, provinciales, sectoriales y regionales, lo que esperamos que se vea reflejado en una cartera de proyectos para el año 2020, pertinentes, oportuna y vinculada a la realidad y no solamente a cumplir el gasto presupuestario.

Inversión pública regional

Debemos reconocer que no ha sido un año fácil, desde el punto de vista de la inversión, debido a la falta de proyectos por parte de los municipios y los sectores. Esto, de por sí implica que existe una baja de financiamiento de proyectos que sigan fortaleciendo el desarrollo de nuestros territorios. A pesar de este escenario, muchos Consejeros y Consejeras Regionales y las mismas comisiones, han realizado importantes gestiones para suplir este déficit, a través de múltiples gestiones a nivel local, regional y sectorial, de modo de poder rescatar proyectos anhelados por la comunidad y poner acento en aquellas materias tan relevantes como lo ha sido el cáncer, el agua, la vivienda, la pavimentación de las calles de nuestras comunas, la infraestructura educacional, por mencionar algunas áreas.

Seguimos fortaleciendo nuestros Convenios de Programación, que resultan estratégicos a la hora de contar con recursos adicionales y la posibilidad de acelerar inversiones, que de no mediar estos instrumentos, su solución sería a muy largo plazo.

Este no es, ni será proceso simple, ya que debemos batallar con el centralismo de la inversión, pero no será queja ni ahora ni mañana, que nos impida cumplir con el mandato que nos impuso la ciudadanía al elegirnos como sus representantes ante el Gobierno Central.

En el contexto que he señalado, vengo a entregar esta cuenta, donde hemos tenido como único referente el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente.

Hoy presento a ustedes, lo que hemos decidido respecto de los recursos F.N.D.R., que administra el Gobierno Regional de Antofagasta y que el Consejo Regional decide, ya sea para financiar completamente un proyecto, una parte de este o bien para la ejecución de Convenios de Programación que apunten a nuestro desarrollo. Sabemos que debemos mejorar nuestros procesos e incorporar de manera más contundente el sentir ciudadano, a través de la participación efectiva. Para ello es muy importante la actualización de nuestros instrumentos de planificación como la Estrategia Regional de Desarrollo, la de Innovación, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial en concordancia con aquellos que le corresponde elaborar a los distintos municipios de nuestra región.

A continuación expongo a ustedes, cifras generales que corresponden a las priorizaciones de distintas iniciativas de inversión, revisadas y analizadas por las diferentes comisiones del Consejo Regional y que involucran más de un periodo presupuestario que alcanzó un total de ciento sesenta y siete mil millones ochocientos veinticinco mil setecientos setenta y siete pesos (M\$167.825.777.-), lo que termina siendo estratégico para afianzar nuestro desarrollo y apalancar recursos desde los distintos ministerios y municipios y que finalmente son aprobadas por el Consejo Regional.

Comisión	Análisis 2019 (M\$)
Educación, Ciencia y Tecnología	16.596.944
Obras Públicas y Transportes	26.821.601
Salud y Medio Ambiente	5.821.068
Sociedad Civil y Participación	9.081.021
Sustentabilidad y Relaciones Internacionales	14.249.061
Vivienda	16.586.880
Gestión y Régimen Interno	812.738
Mixta Educación /Obras Públicas	5.593.465
Mixta Educación /Sociedad Civil	15.524.690
Mixta Educación /Sustentabilidad	10.338.309
Mixta Vivienda /Obras Públicas	46.400.000
Total	167.825.777

A nivel territorial, la inversión priorizada por comunas por el Consejo Regional, se desagrega de la siguiente manera, como lo muestra el gráfico proyectado y se destaca aquella que es de carácter regional, es decir que involucra a más de una comuna de nuestra región.

Comuna	Inversión 2019 M\$
Antofagasta	57.140.914
Mejillones	2.716.870
Taltal	1.187.747
Sierra Gorda	1.770.859
Calama	3.274.334
San Pedro de Atacama	1.196.867
Ollagüe	351.712
Tocopilla	17.819.814
María Elena	2.919.999
Regional	79.446.661
Total	167.825.777

Es importante señalar que el Presupuesto Total F.N.D.R. que administra el Ejecutivo para inversión del Gobierno Regional del año 2019, alcanzó la cifra de setenta y nueve mil millones quinientos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (M\$79.500.854.-), de los cuales se ha ejecutado un total de sesenta y cuatro mil millones seiscientos setenta y tres mil trescientos nueve pesos (M\$64.673.309.-), es decir el 81,3 % de gestión presupuestaria, cuyo corte es al 30 de noviembre.

Nuestra tarea – muy compleja por lo demás – es priorizar las demandas en atención a recursos que siempre son inferiores a los requerimientos. Es por ello que estamos permanentemente diseñando alianzas estratégicas, que nos permitan atraer fondos de fuentes municipales y/o ministeriales y de esta forma dar una mayor y mejor respuesta a lo que la gente requiere para mejorar su calidad de vida y a potenciar nuestra región para atraer inversiones del sector privado, tal como lo vienen haciendo algunos municipios de nuestra región.

A continuación quiero presentar la labor que ha sido llevada a cabo por las distintas comisiones y mencionar algunas inversiones que han resultado ser relevantes para cumplir con nuestra tarea de acercar el desarrollo a las personas:

La Comisión de Obras Públicas y Transporte, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de veintiséis mil millones ochocientos veintiún mil seiscientos un pesos (M\$26.821.601.-). A modo de ejemplo se pueden señalar las siguientes iniciativas:

1. “Conservación diversos caminos básicos Región de Antofagasta”, por un monto de M\$11.716.188.-
2. Proyectos de construcción de obras de control aluvional en distintas quebradas de la Región de Antofagasta, por un monto de M\$ 4.460.000.-
3. Renovación del Transporte Público en la Región de Antofagasta, por un monto de M\$2.255.000.-

La Comisión de Salud y Medio Ambiente, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de M\$5.821.068.- A modo de ejemplo se pueden señalar las siguientes iniciativas:

1. Diversas iniciativas para mejorar el saneamiento sanitario de las comunas de Sierra Gorda, Tocopilla y Taltal por un monto de M\$1.802.678.-
2. “Reposición de ambulancias para las comunas de Taltal, Antofagasta, Tocopilla y Calama”, por un monto de M\$677.067.-

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de M\$16.596.944.- A modo de ejemplo se pueden señalar:

1. Conservación de diversos establecimientos educacionales comuna de Antofagasta, por un monto de M\$4.259.791.-
2. “Conservación Escuela E-31 Andrés Bello, Calama”, por un monto de M\$776.893.-
3. “Reposición jardín infantil comuna María Elena,” por un total de mayores recursos de M\$ 353.884.-

La Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de M\$9.081.021.- A modo de ejemplo se pueden señalar:

1. "Adquisición y Reposición de Buses de Traslados para las comunas de Tocopilla y Taltal de Apoyo a la Acción Social", por un monto de M\$561.159.-
2. Financiamiento de Programas dirigidos al Apoyo a Mujeres Vulneradas, Violentadas y de Apoyo Laboral, por un monto de M\$1.281.442.-
3. "Adquisición de Equipos de Protección Personal para Bomberos Región de Antofagasta", por un monto de M\$2.053.138.-

La Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de M\$14.249.061.- A modo de ejemplo se pueden señalar:

1. "Transferencia ejecución del Plan de Turismo Sustentable 2019-2022, Región de Antofagasta", por un monto de más de M\$3.000.000.-
2. "Transferencia fomento y fortalecimiento pequeña minería Región de Antofagasta", por un monto de M\$3.094.070.-
3. "Transferencia programas de reactivación económica para pymes de la Región", por un monto de M\$535.000.-
4. "Transferencia inversión en fomento al riego y drenaje Región Antofagasta", por un monto de más de M\$2.700.000.-

La Comisión de Vivienda, analizó y priorizó una cartera con una inversión total de M\$16.586.880.- A modo de ejemplo se pueden señalar:

1. "Mejoramiento calle 1 Altos La Chimba", Antofagasta, por un monto de M\$1.208.984.-
2. "Construcción vías aluvionales calles O'Higgins y Colón, Tocopilla", por un monto de M\$14.831.952.-
3. Construcción plataforma cívico social barrio Rocas Trocadero Antofagasta II Etapa", por un monto de M\$126.900.-

Por otra parte, existen iniciativas que son revisadas por más de una comisión, por lo que son analizadas en Comisiones Mixtas. En este tipo de análisis y priorización, se revisó una inversión total de M\$ 77.856.464.- A modo ejemplar podemos destacar las siguientes iniciativas:

1. "Conservación de Vías Urbanas 2019 - 2024 Región de Antofagasta", por un monto de M\$44.000.000.-
2. "Restauración Museo Municipal de Mejillones", por un monto total de M\$2.582.148.-
3. "Transferencia adquisición terrenos 2019 2020 Región Antofagasta". por un monto de M\$2.400.000.-

Uno de los financiamiento que cobra cada vez mayor fuerza es lo referido al 6 % del F.N.D.R., porque se manifiesta en un beneficio directo a las instituciones y personas con el destacado trabajo de las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, Sociedad Civil y Participación Ciudadana y la de Salud y Medio Ambiente. La inversión aprobada por el Consejo Regional para el año 2019 alcanzó los M\$4.050.839.- Para el Fondo de Deportes se aprobaron 142 proyectos con una inversión total de M\$933.236.- En el concurso de Seguridad Ciudadana, de Carácter Social, de Prevención y Rehabilitación de Drogas se aprobaron 149 proyectos con un monto total de M\$1.511.753.- En el concurso de Cultura, se aprobaron 99 iniciativas con una inversión total de M\$1.100.000.- En el concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, se aprobaron 68 iniciativas con una inversión total de M\$505.850.-

También quisiera destacar el invaluable trabajo que realizamos como Consejo Regional al acudir con más de M\$2.000.000.- para atender las emergencias climáticas provocadas por el invierno altiplánico que afectó especialmente a la provincia de El Loa. Sin esta rápida respuesta nuestra, no hubiere sido posible atender las primeras emergencias y colaborar con la normalización de las actividades en dichos territorios.

Proyecciones futuras

Tal como lo he señalado y tal como lo está demandando la ciudadanía, debemos crear los espacios necesarios para la participación activa, efectiva y vinculante, que nos permita - como Consejeros y Consejeras electos y electas - hacernos cargo de las demandas. Dicha tarea no será fácil. Debemos apelar a la generosidad de los involucrados y a la construcción de acuerdos que nos permitan construir territorios armónicos y equitativos donde nuestra gente se desarrolle.

Una especial mención a las comunidades indígenas de nuestra región, de la cual me siento un orgulloso integrante y un modesto representante. Aprovechemos su conocimiento y sabiduría, que les ha permitido mantenerse absolutamente vigentes como fuerza de acción, preocupados y ocupados de que el desarrollo y crecimiento, no sea con prescindencia de la madre tierra.

Estimada audiencia, he tenido el enorme privilegio de dirigirme a ustedes con la importante tarea de rendir cuenta y celebro la oportunidad de volver a invitarlos a que protagonicemos nuestro presente y nuestro futuro. Nuestra región nos requiere, nuestra gente nos requiere, no retardemos las respuestas.

Agradezco su presencia de ustedes y a Dios por darnos la oportunidad de ser útiles a la sociedad. Agradezco a mi familia, parte de ellos presentes hoy y muy especialmente a mis colegas Consejeros y Consejeras Regionales por la dedicación y el compromiso potente del trabajo que se ha llevado a cabo durante este año. Me he podido dar cuenta que dicho compromiso se renueva más fuerte día a día con el afán de servir cada vez mejor.

Al terminar esta cuenta, no me queda más que agradecer vuestra paciencia, vuestra atención y los insto a que sigamos trabajando por hacer de nuestra querida Región de Antofagasta y de cada uno de sus territorios un lugar donde nuestras familias puedan vivir en armonía, en desarrollo y en paz.

Muchas gracias".

El señor **MAESTRO DE CEREMONIA**, señala que rendida la cuenta del señor Presidente del Consejo Regional se da cumplimiento al punto dos de la tabla de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta. Agradece la asistencia e invita a compartir un cóctel en el hall de acceso del salón.

Se pone término a la sesión, siendo las 12:35 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

NO SE ADOPTARON ACUERDOS ESPECÍFICOS (- -)

JORGE ESPÍNDOLA TOROCO
Presidente Accidental
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 335ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CATORCE** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, **DOS** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros (as) y corresponden a:

- Convocatoria 335ª Sesión Extraordinaria.
- Tabla 335ª Sesión Extraordinaria.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta